CIRCULAR INTERNA N° 2895

ANT.: Vacante en el cargo de Analista Financiero Grupo Sistemas de Pagos/Profesional, Nivel 15

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 13 de marzo de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Analista Financiero Grupo Sistemas de Pagos/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Sistemas de Pagos y Liquidación de la Gerencia Operaciones y Sistemas de Pagos, dependiente de la División Mercados Financieros de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Monitorear y controlar la correcta ejecución del ciclo diario de negocios en el Sistema de Pagos de Alto Valor, incluyendo la liquidación del tramo de efectivo de las solicitudes de Facilidad de Liquidez Intradía.
- Controlar la correcta liquidación del tramo de efectivo de las operaciones de política monetaria, cambiaria y de deuda efectuadas por el Banco Central de Chile y de aquellas iniciadas por sus contrapartes locales (participantes del sistema de pagos, Tesorería General de la República y Codelco).
- Validar y controlar la liquidación de operaciones iniciadas por contrapartes del exterior (Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial) y de operaciones derivadas de la participación del Banco Central de Chile en el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI.
- De ser el caso, gestionar operaciones a través de los mecanismos de contingencia establecidos.
- Ejecutar, de ser requerido, las actividades de prevención de fallos en la liquidación de transacciones de instrumentos financieros efectuadas en el exterior y, de ser el caso, gestionar la resolución de aquellas transacciones que se encuentren pendientes de liquidación por cualquier razón.
- Investigar y analizar información financiera, de gestión y contable, recabando activamente los antecedentes disponibles, para la generación de informes y reportes estadísticos y de control de procesos.
- Participar de iniciativas y proyectos de distinta naturaleza (migración tecnológica de sistemas, levantamiento de requerimientos funcionales, elaboración de plan de pruebas y ejecución de pruebas funcionales, gestión de continuidad de negocios, entre otros) para los procesos de provisión de servicios de pagos de alto valor y la administración del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI y generar reportes de avance de actividades.
- Apoyar las actividades administrativas y de gestión que le asigne el Jefe del Grupo y/o el Jefe del Departamento de Sistemas de Pagos y Liquidación.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Titulo de la carrera de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Información y Control de Gestión, Contador Auditor o carrera afín.
- Al menos 2 años de experiencia laboral en el sector financiero.
- Experiencia en áreas de Back Office, Tesorería o Riesgo en instituciones financieras o supervisoras del mercado de capitales o afines.
- Conocimientos del mercado financiero nacional (normativa, operatoria y productos).
- Conocimientos del sistema de pagos y de custodia de valores en Chile.
- Manejo avanzado de herramientas computacionales y de gestión estándar (Macros, MS Office, SAP, Herramientas de visualización de datos).
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimientos y experiencia en la aplicación de metodologías de gestión de riesgos y continuidad de negocios
- Conocimiento en liquidación de transacciones del mercado nacional
- Dominio intermedio del idioma inglés hablado y escrito.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.

Las **competencias** requeridas del cargo son:
- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Pensamiento crítico y analítico
- Aprendizaje y mejora continua
- Autonomía y proactividad

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y /o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:
Formulario de Postulación Online

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.
Recepción de antecedentes: **hasta el 27 de marzo de 2023**
En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: ezamorano@bcent ral.cl
Se deberá indicar expectativas de renta líquida.
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo del Departamento Sistemas de Pagos y Liquidación y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,

MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS